

**ACTA DE LA OCTOGÉSIMO TERCERA SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 11 APARTADO B FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.6
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, A TRAVÉS DEL CUAL SE RECONOCE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, ("EL SEDIF") HASTA POR LA CANTIDAD DE \$733,569.60 SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS PUNTO SESENTA /100 M.N. CANTIDAD ESTIMADA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADO ENTRE "EL SEDIF" Y EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN. ASÍ MISMO LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016.
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE ENERO DE 2016.
- 7.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL...
PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.
C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... RETARDO.

C. FERNANDO MENESES MORAN.....	RETARDO.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	PRESENTE.
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	PRESENTE.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.....	PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL	

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y DIEZ REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ Y FERNANDO MENESES MORAN.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTOGÉSIMO TERCERA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN USO DE LA VOZ EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFIESTA: ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN TENGO UNA DUDA PORQUE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA SE HABLA DE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, SITUACIÓN QUE ME CAUSA EXTRAÑEZA, EL DÍA DE AYER NO SESIONÓ LA COMISIÓN, NO HEMOS FIRMADO NINGÚN DICTAMEN Y QUIERO SABER EL MOTIVO POR EL CUAL SIN PREVIO TENER UN DICTAMEN VAMOS A SOMETER A APROBACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO, SI ME PUDIERAN EXPLICAR, POR FAVOR.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ME ENCANTARÍA PODER DARLE UNA EXPLICACIÓN, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRA PRESENTE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE ES EL REGIDOR FERNANDO MENESES QUIEN DARÍA CONTESTACIÓN A SU PREGUNTA Y QUIEN ES EL RESPONSABLE DE TAL SITUACIÓN, EN ESTE SENTIDO ÉL DEBIÓ HABERLOS CONVOCADO INDEPENDIEMENTE DE QUE SI IBA HABER SESIÓN O NO, EN ESTE SENTIDO NO SE ENCUENTRA EL REGIDOR, CREO QUE EN UNOS MOMENTOS MÁS NOS DARÁ UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA SEÑALA: SOLICITO SE ASIENTE EN EL ACTA DE CABILDO QUE EFECTIVAMENTE NO FUIMOS CONVOCADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PERO QUE SÍ QUEDE ASENTADO EL PORQUÉ ESTAMOS APROBANDO O ANALIZANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS SIN TENER PREVIA LA

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ENTIENDO QUE A LO MEJOR ES POR LA PREMURA O POR LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA ENTREGARLOS.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ CORRESPONDE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, A TRAVÉS DEL CUAL SE RECONOCE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, ("EL SEDIF") HASTA POR LA CANTIDAD DE \$733,569.60 SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS PUNTO SESENTA /100 M.N. CANTIDAD ESTIMADA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADO ENTRE "EL SEDIF" Y EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN. ASÍ MISMO LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SEÑALA: EN CADA UNA DE SUS CARPETAS SE INTEGRO EL FORMATO DEL ACTA DE SESIÓN DE CÓMO QUEDARÍA Y EL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE RESPECTO A ESTE PUNTO,

PARA LO CUAL SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS INTEGRANTES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL HAGAN LECTURA Y EXPLICARNOS AL RESPECTO DE LOS DESAYUNOS CALIENTES Y FRÍOS.

EN USO DE LA VOZ LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL GUADALUPE YAMAK TAJA DA LECTURA AL FORMATO DEL ACUERDO DE CABILDO, ASÍ COMO AL MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS REGIDORES TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ Y FERNANDO MENESES MORAN.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL MUNICIPIO RECONOCE A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE SOSTIENE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA ("EL SEDIF"), HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$733,569.60 (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)** CANTIDAD ESTIMADA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADO ENTRE "EL SEDIF" Y EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, DERIVADO DE LOS

PROGRAMAS DEL SISTEMA ("EL SEDIF"), DENOMINADOS "PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE" (DEC) Y "PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRIA" (DEF). MISMA CANTIDAD QUE PODRÁ INCREMENTARSE HASTA EN UN 10% (DIEZ POR CIENTO), EN VIRTUD DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL O DISMINUIRSE SEGÚN EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE MANERA TRIMESTRAL, **PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONVENIO ANTES MENCIONADO.**

ASÍ MISMO EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE **MANDATO** ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE **SAN MARTÍN TEXMELUCAN**, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS **PROGRAMAS ALIMENTARIOS 2016 (DEC) Y (DEF), HASTA POR EL IMPORTE ANTES MENCIONADO, A FAVOR DEL SISTEMA ("EL SEDIF") CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL PRIMERO DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVAS AL EJERCICIO FISCAL 2016,** DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016. SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESEN AL RECINTO LA TESORERA MUNICIPAL Y TODO SU EQUIPO, PARA EXPONER LOS TRABAJOS Y EXPONER EL TEMA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA DEJAR EL SIGUIENTE COMENTARIO, SABER SI EN ESTE CASO SE ESTÁ VIOLENTANDO UN ACUERDO DE CABILDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2014, EN SU SEGUNDO PUNTO ES EL PROGRAMA DE LA COMISIÓN DONDE SE REVISARAN MENSUALMENTE TODOS LOS INFORMES REFERENTES A LA GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE SEA REMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, MENCIONAR QUE A UN SERVIDOR Y A LA COMISIÓN NO SE NOS ENTREGARON DICHOS INFORMES O ESTADOS FINANCIEROS, LO DEJO SOLAMENTE PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ PREGUNTA: ¿CUÁL FUE EL MOTIVO POR LA CUAL EL ÁREA ENCARGADA, DEPARTAMENTO O PERSONAS QUIENES SE REÚNEN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA NO LLEVARON A CABO ESTE ACUERDO? QUE YA SE HABÍA CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, POR QUE NO SE REUNIERON CON LA COMISIÓN DE HACIENDA Y EFECTUARON LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SI ESO SI LO HACEN EN ESTA OCASIÓN CUAL FUE LA CAUSA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: EN REALIDAD SI LO RECUERDAN EL CABILDO PASADO TAMBIÉN HUBO MALA INFORMACIÓN EN CUANTO A QUE NO SE PUSIERON DE ACUERDO, EN FIN NOSOTROS ESPERÁBAMOS QUE FERNANDO CONVOCARA A LO MEJOR EN ESTA PARTE ESPERABAN QUE FUERA AL REVÉS, YO CREO QUE FUE FALTA DE COMUNICACIÓN QUE NO NOS VUELVE A PASAR Y HACERLO EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE ESTO NO SE REPITA, PORQUE ES MUY SENCILLO PONERSE DE ACUERDO, NADA MAS ESO PARA QUE NO HAYA PROBLEMA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: COMENTAR PRESIDENTE QUE NOSOTROS ESTUVIMOS PENDIENTES, INCLUSO HUBO UNA LLAMADA POR PARTE DEL CONTADOR NÉSTOR Y OBIAMENTE OFRECÍ QUE SE ESTUVIERA PENDIENTE Y EL LO ÚNICO QUE ME MANIFESTÓ DE MANERA TELEFÓNICA A TRAVÉS DE MI ASISTENTE FUE QUE ESTARÍAN LISTOS ENTRE JUEVES EN LA TARDE Y VIERNES TEMPRANO PARA PODER SER PRESENTARLOS, NOSOTROS ESTUVIMOS ATENTOS A LA LLAMADA PARA PODER SER ENTREGADOS INCLUSO DENTRO DE LA COMISIÓN FUERON APROBADOS, LA DINÁMICA EN LA ULTIMA SESIÓN SE ACORDARON CONTADORES SE APROBÓ UNA DINÁMICA DONDE ESTUVIMOS TODOS DE ACUERDO Y QUE TENDRÍAN QUE SER PRESENTADOS PARA QUE LA COMISIÓN PUDIÉRAMOS YA DAR UN AVANCE SOBRE TODO POR LAS OBSERVACIONES QUE PUDIÉRAMOS ENCONTRAR, ESA SESIÓN ESTUVIERON PRESENTES Y NOSOTROS SI ESTUVIMOS PENDIENTES DE QUE NOS ENTREGARAN DICHA INFORMACIÓN PARA PODER SER ENTREGADA, DISCUTIDA, INCLUSO YA LA DINÁMICA QUE ESTA APROBADA EN LA COMISIÓN CAMBIO A COMO SE VENIA DANDO ANTES Y USTEDES ESTUVIERON PRESENTES EN DICHA COMISIÓN, EL LLAMADO ES A QUE EL PRÓXIMO MES, YO NO TENGO EL

CALENDARIO NO SE SI YA NOS MANDARON EL CALENDARIO DE LA AUDITORIA, SOBRE ESE CALENDARIO MES CON MES ESTAREMOS PIDIENDO, PERO ACUÉRDENSE QUE LA DINÁMICA YA CAMBIO, LA DINÁMICA ES: SE NOS ENTREGAN, LOS ANALIZAMOS Y SOLAMENTE YA CONVOCAMOS PARA RESOLVER TODAS LAS DUDAS INCLUSO EL CUERPO DE DICTAMEN TAMBIÉN QUEDO DE CAMBIARSE PARA QUE VIÉRAMOS PLASMADAS DUDAS Y SOLUCIONES O EN ESTE CASO RESPUESTAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA COMISIÓN Y ASÍ MISMO PRESENTAREMOS DICHO DICTAMEN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: TENGO QUE COMENTAR QUE SI YA TENÍAMOS UN ACUERDO DE CABILDO ES MOTIVO SUFICIENTE PARA QUE ESTE PUNTO SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE LA COMISIÓN ANALICEMOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POSTERIORMENTE SE PUEDA LLEVAR A CABO ESTE CABILDO Y EN ESPECÍFICO ESTE PUNTO, TAMBIÉN HAGO EL COMENTARIO Y QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, ME DA MUCHA EXTRAÑEZA QUE ÚNICAMENTE EL PRESIDENTE TRABAJE CON UN GRUPO DE COMPAÑEROS REGIDORES Y OTROS NO SEAMOS TOMADOS EN CUENTA PARA SUS REUNIONES, SE LO DEJO A SU CRITERIO PERO DEFINITIVAMENTE ES UNA FALTA DE RESPETO A NOSOTROS COMO REGIDORES QUE FUIMOS ELEGIDOS MEDIANTE UN VOTO CIUDADANO, ESO SI LO QUIERO DEJAR MUY EN CLARO Y POSTERIORMENTE HARE MI OBSERVACIÓN YA SEA A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO O A LA AUDITORIA SUPERIOR, A QUIEN CORRESPONDA PERO SI LO HAGO CLARO Y LO DIRIJO AL PRESIDENTE NO CREO QUE HAYA MOTIVO ALGUNO COMO PARA QUE USTED ÚNICAMENTE QUIERA TRABAJAR CON UN GRUPO DE COMPAÑEROS Y A LOS DEMÁS LOS EXCLUYA O LOS CONGEELE COMO USTED DICE, EN ESO SI LE PIDO UN POCO MAS DE RESPETO PARA NOSOTROS, ES TODO LO QUE QUERÍA COMENTAR.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ EXTERNO: SOLICITO A LA TESORERA MUNICIPAL QUE ME HAGA LLEGAR EL CALENDARIO QUE EMITE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA ACERCA DE LAS FECHAS EN QUE SE DEBAN DE ENTREGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN CONCRETO YA SE DETERMINE CUANDO SE VA A CELEBRAR LO QUE ES LA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DEPENDIENDO DEL CASO PARA QUE NO SUCEDA LO QUE EN ESTE MOMENTO ACONTECIÓ Y QUE DE UNA VEZ SI PUEDEN ORGANIZARSE YA VENGAN DETERMINADAS CON TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA SESIONE, EL CALENDARIO QUE TENEMOS QUE ME DIGA QUE LA FECHA DE HOY ES PARA ENTREGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, SI NO ESTOY INCORRECTA CREO QUE ES EL MARTES, ESTAMOS EN VIERNES YO ME IMAGINO QUE NOS VAN A PASAR EL ACTA DE CABILDO COMO SIEMPRE PARA FIRMARLA EL LUNES, SI ESTO SE PUEDE ADELANTAR EN LA SEMANA QUE NOS DIGAN EN ESE CALENDARIO EL DÍA QUINCE SESIONA LA COMISIÓN, EL DÍA 17 SE LO PASAMOS AL CABILDO Y EL DÍA VEINTITANTOS SE VAN A ENTREGAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, SOLICITO ESA COORDINACIÓN Y TRABAJO PARA QUE NO VUELVA A OCURRIR ESTE PROBLEMA, SE LO PIDO ATENTAMENTE QUE LO HAGA LA TESORERA SE COORDINE CON LA COMISIÓN Y TRABAJEN EN ESE CALENDARIO Y NOS LO HAGAN LLEGAR, YO LO SOLICITO PARA MI, PERO LO CORRECTO SERÍA A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: MAESTRA REFERENTE A ESO, USTED ES TESTIGO DE QUE YO PERSONALMENTE ESTOY COMO DICEN MUELE Y MUELE PIDIENDO SU INFORMACIÓN, LA INFORMACIÓN ME LA MANDAN ALGUNOS Y DISCULPEN REGIDORES SI VENTANEO A ALGUNO, ALGUNOS ME LOS MANDAN HASTA QUE ESTOY

MARQUE Y MARQUE, NECESITO SU INFORMACIÓN QUE PASA USTEDES BAJAN YA CON SU DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CUANDO YA REQUIEREN EL RECURSO O COMO DICEN "ES QUE A MI NO ME URGE", A USTEDES NO LES URGE PERO A MI DESAFORTUNADAMENTE POR LOS MONTOS CONTABLES POR LA ARMONIZACIÓN CONTABLE LOS VINO A ACELERAR, TODO LO QUIEREN EN TIEMPO Y FORMA, YO DIGO PARA TAL FECHA TENEMOS CIERRE PARA TAL FECHA TENEMOS COMISIÓN Y PARA TAL FECHA TENEMOS CABILDO, PERO QUE RESULTA QUE TODOS LLEGAN CON SU INFORMACIÓN AL ULTIMO Y TODAVÍA SE MOLESTAN DE QUE LES DICE LA CONTADORA NORMA ES QUE NO PASA, ES QUE ME LO TIENEN QUE TRAER EN TIEMPO Y FORMA, NO ES QUE SEA PRETEXTO PERO TAMBIÉN APÓYENOS CON ESO SI A NOSOTROS NOS ENTREGAN COMO LES DECIMOS EL DÍA CINCO DEL MES TODA SU INFORMACIÓN Y YA NO SE DESFASA, NOSOTROS VAMOS A HACER TODO LO POSIBLE PORQUE LA CONTABILIDAD ESTE LISTA EN LAS FECHAS QUE CORRESPONDEN, PERO TAMBIÉN APÓYENOS EN ESE ASPECTO, POR QUE NOSOTROS TODAVÍA TENEMOS QUE ANDAR BUSCANDO LOS FONDOS FIJOS CUANDO ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS ACREEDORES DE ESE TIPO DE FONDOS, REFERENTE A SU DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA LO QUE SON SUS GASTOS, NO ESTOY GENERALIZANDO REGIDORA ANTERIORMENTE SE LES DECÍA TODAVÍA ENTRABAN SUS FACTURAS SIN PROBLEMA AL SIGUIENTE MES Y A LO MEJOR NOS ARRIESGÁBAMOS A QUE NOS LAS OBSERVARAN, ESTA VEZ YA NO SE PUEDE, ES POR ESO QUE NOSOTROS TODAVÍA LES ESTAMOS DICIENDO YA TIENEN SUS FACTURAS, YA TERMINAMOS TODA LA COMPROBACIÓN DE LOS FONDOS FIJOS QUE SON LOS QUE NOS RETRASAN UN POCO, O NOS LLEGAN FACTURAS DE ULTIMO MOMENTO QUE TODAVÍA SE TIENEN QUE ESTAR PAGANDO EN EL MES SIGUIENTE CON FECHAS ANTERIORES,

NO TODOS, A LO MEJOR UNA DISCULPA, PERO NO GENERALICE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, FERNANDO MENESES MORÁN, MANIFESTÓ: OFREZCO QUE PODAMOS SENTARNOS LO MAS PRONTO POSIBLE PARA PODER HACER UN CALENDARIO Y SUGERIRÍA TURNARLO AL CABILDO Y EN EL CABILDO APROBARLO Y AL MISMO TIEMPO ESO QUE SIRVA COMO UN EXHORTO, NO SOLAMENTE PARA LOS REGIDORES SINO PARA TODOS AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE DE ALGUNA MANERA TIENEN ALGÚN MONTO PARA PODER GASTAR, LE LLAMAN FONDO FIJO Y NO SOLAMENTE PARA LOS REGIDORES SINO QUE SEA UN ACUERDO DE CABILDO, PROPONGO, INCLUSO ME PONGO A LA ORDEN PARA PODER SUBIR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y DE ESE PUNTO DE ACUERDO APROBARLO POR CABILDO PARA QUE TODO EL AYUNTAMIENTO SE SUJETE A DICHO CALENDARIO PARA PODER HACER ENTREGA SOBRE TODOS USTEDES DE MANERA CALENDARIZADA DICHS ESTADOS FINANCIEROS, SOY DE LA IDEA HACEMOS EL CALENDARIO, LO SUBIMOS COMO UN ACUERDO DE CABILDO PARA QUE ENTONCES EL EXHORTO SEA DEL AYUNTAMIENTO AL CABILDO Y HACIA TODO EL AYUNTAMIENTO PARA QUE TODOS NOS SUJETEMOS A DICHO CALENDARIO, CLARO YO ESTOY DE ACUERDO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: PROPONGO QUE INICIEMOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN CUANTO TERMINEMOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS, AHORITA YA ME VAN A TRAER EL CALENDARIO QUE NOS EMITE LA AUDITORIA Y DE UNA VEZ NOS PONEMOS DE ACUERDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: SI LICENCIADA DOS COSAS EL CONTADOR NÉSTOR MENCIONABA ALGO DE LAS FACTURAS Y A MI SI ME GUSTARÍA QUE FUERA UN POCO MAS EXPLÍCITO

EN ESE SENTIDO POR QUE QUIERO ENTENDER O ASÍ LO ENTENDÍ, QUE HAY COMPAÑEROS QUE A LO MEJOR SE LES PERMITE METER FACTURAS Y POR LO MISMO COMPROBACIÓN DE GASTOS.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: LES EXPLICO REFERENTE A LAS COMISIONES A LO MEJOR GENERALICE LOS FONDOS FIJOS NO TIENEN, LOS FONDOS FIJOS LOS MANEJAN OTRAS ÁREAS POR EJEMPLO EL RASTRO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL MUNICIPIO, ES PARTE DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA, PERO EL QUE VENGA A PEDIR PARA VIÁTICOS O PARA ACTIVIDADES QUE TENGAN QUE VER, ELLOS SON LOS QUE MANEJAN FONDO FIJO, USTEDES MÁS QUE NADA SON GASTOS DE COMISIONES CUANDO REGRESAN DE LAS COMISIONES YA LES AUTORIZARON EL GASTO PERO NOS LA BAJAN YA MUY TARDE Y A NOSOTROS NOS URGE TENER ESA DOCUMENTACIÓN PORQUE YA SE TIENE QUE HACER EN TIEMPO Y FORMA, LES REPITO ANTERIORMENTE SI SE PODÍA ARRIESGÁNDONOS A QUE EL AUDITOR NOS LOS OBSERVARA, PERO AHORA YA TIENE QUE SER EN EL MES QUE SE EFECTÚA EL GASTO, EN EL MES SE TIENE QUE HACER EL REEMBOLSO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: LE PONGO UN EJEMPLO REGIDOR EN EL CASO Y DIGO NO POR VENTANEAR NI MUCHO MENOS POR EJEMPLO VAN A UNA COMISIÓN A MÉXICO Y TIENEN LOS GASTOS DE GASOLINA, LOS GASTOS DE LAS CASETAS, DE LAS COMIDAS, A ESOS GASTOS NOS REFERIMOS QUE CUANDO COMPRUEBAN ESE GASTO A ELLOS LOS ATRASAN PARA SU CIERRE, QUE NO BAJEN TODO EL EXPEDIENTE COMPLETO, QUE FALTA LA FOTOGRAFÍA, QUE FALTA LA CLC, QUE FALTA LA XML DE LA FACTURA A ESOS GASTOS SE REFIEREN, REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: QUIERO PEDIR MUY RESPETUOSAMENTE A QUIEN NO TENGA NINGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ESTE CABILDO QUE SE RETIRE, EN EL ORDEN DEL DÍA SE HABLA DE UN CABILDO CERRADO Y ÚNICAMENTE SE PIDIÓ QUE EL ÁREA DE TESORERÍA ESTUVIERA PRESENTE, EN ESTE MOMENTO PIDO DE MANERA RESPETUOSA QUE DESALOJEN EL SALÓN DE CABILDOS QUIEN NO TENGA NINGÚN PUNTO QUE TRATAR Y POR OTRO LADO VUELVO A INSISTIR YO TENGO AQUÍ UNA COPIA DE UN ACUERDO DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2014 Y NO SESIONO LA COMISIÓN POR LO TANTO LOS ESTADOS FINANCIEROS NO PUEDEN PASAR AL CABILDO PARA SU APROBACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: PERO YA LO TENGO EN EL ORDEN DEL DÍA REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: VUELVO A INSISTIR LAS PERSONAS QUE NO TENGAN NADA QUE HACER EN ESTE CABILDO, LO VOY A DECIR EL ASESOR DEL SEÑOR PRESIDENTE, LE PIDO RESPETUOSAMENTE QUE DESALOJE ASÍ COMO A JESÚS EL SALÓN DE CABILDOS, ÚNICAMENTE EL CUERPO EDILICIO Y EL ÁREA DE TESORERÍA PUEDEN ESTAR DE LO CONTRARIO TENDRÉ QUE SALIR YO, ASÍ LO DEJO DE CLARO SI TIENE MAS VALOR UN ASESOR DEL PRESIDENTE QUE UN REGIDOR, TENDRÉ QUE SALIRME Y SI DEJAR ESPECIFICO EN EL ACTA EL MOTIVO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: CONSIDERO QUE SI USTEDES TIENEN, LOS REGIDORES ESPECÍFICAMENTE A CORRETEARLOS Y HA ESTAR COMO CHICOTE Y QUE LES ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN PORQUE A LO MEJOR NO SOMOS TODOS Y POCOS LO PODEMOS DEMORAR.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTES GONZÁLEZ, MANIFESTÓ: SI, INCLUSO LES DIJE QUE PEDÍA UNA DISCULPA SI ES QUE GENERALIZO, USTEDES TIENEN BASTANTES COMISIONES Y NO SABEMOS SI EL REGIDOR REFUGIO TUVO COMISIÓN, EL REGIDOR PABLO, LA REGIDORA, NO SABEMOS QUE SI LLEGAN AHORA, SI COMO DICEN CORREN CON SUS GASTOS.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO MANIFESTÓ: TAMBIÉN QUISIERA COMENTAR QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SOLO ES LA CAPTURA DE GASTOS Y DE INGRESOS ESTO REQUIERE MUCHO MAS ES LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPROBANTES FISCALES, ES EL ANÁLISIS, LA CAPTURA, COMO TAL LA CONCILIACIÓN ESTO LLEVA UN PROCESO, UNA VEZ QUE TERMINA EL MES NOSOTROS COMENZAMOS CON EL CIERRE, EL CIERRE REQUIERE DE TODO ESO, POR ESO, ES QUE LUEGO LOS TIEMPOS SON MUY CORTOS HAY MUCHAS VECES QUE SON GASTOS A COMPROBAR, PERO LUEGO GENERA TAMBIÉN PROBLEMA, PUES YA LO EROGARON Y HAY QUE REEMBOLSARLO, ENTONCES NOSOTROS TENEMOS QUE ESPERAR.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ MANIFESTÓ: CON LA REUNIÓN QUE PROPUSO EL REGIDOR FERNANDO AHÍ SE VA A ESTABLECER HASTA QUE DÍA VAMOS A RECIBIR ESTE TIPO DE DOCUMENTACIÓN, ASÍ NOSOTROS TAMBIÉN YA NOS RESPALDAMOS Y A LO MEJOR SE MANDA UNA CIRCULAR PERO YA APOYADOS POR EL CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: HICE UNA PETICIÓN Y NO HA SIDO TOMADA EN CUENTA, USTED ES LA SECRETARIA DE TODOS, ES LA SECRETARIA GENERAL LE PIDO QUE POR FAVOR PRIMERO TOME EN CUENTA LO QUE ESTOY VERTIENDO Y EN SEGUNDO LUGAR SINO QUIEREN QUE SEAN CABILDO

CERRADOS, DIGO HÁGANLO SABER EN EL ORDEN DEL DÍA, DE LO CONTRARIO LES REPITO YO SALDRÉ SI EL SEÑOR ASESOR DEL PRESIDENTE TIENE MAS VALOR QUE UN REGIDOR, USTED DÍGAMELO ES LA PERSONA QUE DEBE TOMAR LA DECISIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: NO SE TRATA DE QUIEN VALE MAS, NI DE QUIEN TIENE MAS FUERZA AQUÍ, SOLAMENTE COMENTARLE REGIDOR CREO QUE ESTO YA SE HA TORNADO UN POCO PERSONAL, SIN EMBARGO YO NO LE VEO NINGÚN INCONVENIENTE PARA QUE EL ASESOR ESTE, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ REALIZANDO SU TRABAJO, USTED LO ACABA DE DECIR ES EL ASESOR DEL PRESIDENTE EN ESE SENTIDO MIENTRAS NO INTERVENGA CON USTEDES NO LE VEO MAYOR PROBLEMA,

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ SEÑALA: LE PIDO QUE ME PERMITA DISPENSARME YO QUISIERA VER EN QUE MOMENTO POR CABILDO CONTRATAMOS AL SEÑOR, QUISIERA VER QUE BENEFICIOS LE HA GENERADO AL AYUNTAMIENTO Y NO ES UNA SITUACIÓN PERSONAL ES UNA SITUACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y SI USTED LO DEJA DE ESA MANERA YO ME RETIRO, PERO QUIERO DEJAR ASENTADO EL SEÑOR NO TIENE RECONOCIMIENTO DENTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO POR QUE NO HA SIDO CONTRATADO POR CABILDO, AHÍ LO DEJAMOS, SI PIDO RESPETO PARA MI OPINIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: ANTES DE QUE TE RETIRES REGIDOR, CONSIDERO QUE SI ES IMPORTANTE QUE ESTE EL ASESOR DESDE LUEGO QUE SI PORQUE ES ASESOR DEL PRESIDENTE, PERO TAMBIÉN CONSIDERO QUE DEBEMOS SOMETERLO A VOTACIÓN, SUGERIRÍA ESO PARA QUE NO SE VAYA EL PUNTO HASTA EL PLANO PERSONAL, SI COMO SE SOLICITÓ LA

PRESENCIA DE LOS CONTADORES EN ESTE CABILDO TAMBIÉN QUE SE SOMETA A VOTACIÓN Y QUE LA MAYORÍA DECIDA SI QUIERE QUE SE VAYA EL ASESOR, YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA PORQUE ES CIERTO ES ASESOR DEL PRESIDENTE, ELLOS SABRÁN QUE ASUNTOS TIENEN Y EN ESE SENTIDO YO TAMBIÉN SOY MUY RESPETUOSA, SIN EMBARGO PARA DARLE IMPORTANCIA AL CUERPO EDILICIO POR LO QUE COMENTA EL REGIDOR MARCO ANTONIO CREO QUE PUDIERA SER UNA BUENA ALTERNATIVA SOMETERLO A VOTACIÓN DE LOS CABILDANTES Y QUE LA MAYORÍA DECIDA SI SE QUEDA O NO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, MANIFESTÓ: SIENTO QUE EL REGIDOR MARCO YA HIZO SU PETICIÓN, YA SERÁ USTED SECRETARIA GENERAL QUIEN DECIDA SI LA ACEPTA O NO, NO NOS HAGA ENTRAR A NOSOTROS EN CONTROVERSIA PORQUE NO ESTAMOS EN ESA SITUACIÓN, PERDÓNENME QUE YO LO DIGA PERO YA MI COMPAÑERO MARCO HIZO UNA PETICIÓN, YA SERÁ DE LA MESA DE USTED COMO SECRETARIA GENERAL SI LA ACEPTA O NO LA ACEPTA, NO, NOS PONGA A PELEAR A NOSOTROS.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: YA DI MI RESPUESTA, MUY CLARA USTEDES MISMOS LO ESCUCHARON QUE EL REGIDOR LO DIJO ES ASESOR DEL PRESIDENTE Y MIENTRAS NO INTERFIERA DENTRO DE LA SESIÓN NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE DE QUE EL SE ENCUENTRE EN ESTE RECINTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: NADA MAS ANTES DE QUE ME RETIRE LE QUIERO PUNTUALIZAR QUE EFECTIVAMENTE SU ASESOR LO PUEDE VER EN SU OFICINA, EN LOS RESTAURANTES DONDE SE REÚNEN, EN EL COMPLEJO DONDE ÚLTIMAMENTE SE HAN REUNIDO, PERO HOY ÚNICAMENTE EL CUERPO EDILICIO ES EL QUE PUEDE ESTAR AQUÍ Y USTED COMO SECRETARIA LE

CORRESPONDE LLEVAR ESTO DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA Y DARNOS EL RESPETO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES Y SE LO EXPONGO DE ESA MANERA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: Y ASÍ HA SIDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: PUESTO QUE EL PRESIDENTE NO DA EL RESPETO, NI EL VALOR A CADA UNO DE NOSOTROS, ENTONCES LICENCIADA VIENDO LA ACTITUD Y CONOCIENDO YA SU DECISIÓN, YO ME RETIRO POR OBIAS RAZONES, ADEMÁS TAMBIÉN ESTÁ EL PUNTO DE QUE SI NO SESIONAMOS EN COMISIÓN PUES ES UN PUNTO QUE NO PODEMOS TAMPOCO SUBIR A VOTACIÓN EN ESTE CABILDO, GRACIAS LE AGRADEZCO Y TAMBIÉN AGRADEZCO SU PARCIALIDAD PARA CON TODOS NOSOTROS.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: ASÍ SERÁ SIEMPRE REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: LA OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CERRADO EXTRAORDINARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA 2014-2018, EN LA ORDEN DEL DÍA EN DONDE SE NOS CONVOCO EFECTIVAMENTE DICE QUE ES UN CABILDO CERRADO EXTRAORDINARIO Y APEGÁNDONOS A LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN XVI ESTABLECE LO SIGUIENTE: ORDENAR LA COMPARECENCIA DE CUALQUIER FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL CUANDO SE DISCUTA ALGÚN ASUNTO DE LA COMPETENCIA DEL COMPARECIENTE, HACE UN RATO NOS SOMETIERON A VOTACIÓN PARA QUE PASARAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TRABAJAN EN LA TESORERÍA, ELLOS TIENEN DESIGNADO EL CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS SIN EMBARGO TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL LICENCIADO ADRIAN TIENE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN

DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBIÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA MI NO CUMPLE EL CARÁCTER DE SERVIDOR PUBLICO ENTONCES EN ESTA LÓGICA Y EN ESTE SENTIDO DE RAZÓN YO TAMBIÉN SOLICITARÍA QUE SE AUSENTE EL ASESOR PARTICULAR DEL PRESIDENTE PORQUE TIENE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y EN ESTE CASO CONCLUIRÍAMOS CON LA DISYUNTIVA Y DÁNDOLE EL LUGAR AL REGIDOR QUE FORMA PARTE DE ESTE CUERPO EDILICIO APEGÁNDONOS A LO ESTRICTAMENTE PLANTEADO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESE ES MI PUNTO DE VISTA Y ESPERO SE RESPETE.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: AGRADEZCO SU LECTURA LICENCIADA MARTHA.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO, MANIFESTÓ: COMENZAMOS CON EL CUADERNILLO A ANALIZAR LOS INGRESOS QUE SE TUVIERON EN EL MES DE ENERO EN LA HOJA COLOR AZUL NUMERO 1 EN DONDE VIENE EL DESGLOSE DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO, COMENZAMOS CON LOS IMPUESTOS RECAUDADOS EN EL MES DE ENERO: \$6,583,568.00 DE LOS CUALES SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA: POR ESPECTÁCULOS DIVERSOS TUVIMOS LA RECAUDACIÓN DE \$18,485.00, POR PREDIAL URBANO \$5,678,858.00 EN PREDIAL RUSTICO \$97,957.00 POR ISABI DE PREDIOS URBANOS \$592,731.00, EN EL RUBRO DE RECARGOS DE PREDIAL SE OBTUVO LA CANTIDAD DE \$152,560.00, EN ACTUALIZACIÓN \$39,665.00 Y POR GASTOS DE EJECUCIÓN \$3,312.00.

EN EL RUBRO DE DERECHOS SE OBTUVO UNA RECAUDACIÓN DE \$3,403,060.62 DESGLOSADO POR PUESTOS FIJOS EN MERCADOS CONTRIBUIDOS \$47,545.00, PUESTOS SEMI FIJOS, PLAZAS, CALLES O TERRENOS QUE ES EL TIANGUIS SE OBTUVO LA CANTIDAD DE \$35,670.00, EN CASETAS O PUESTOS UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA \$139,430.00, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE PANTEONES \$78,887.00. EN LOS DERECHOS POR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE TUVO POR ALUMBRADO PÚBLICO \$414,585.10, POR ASEO PUBLICO \$1,676,486.00; SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL \$170,507.00, OTRAS CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS \$40,859.43, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INMUEBLES \$39,820.00, ASIGNACIÓN DE NUMERO OFICIAL A PREDIO \$12,864.00; ALINEACIÓN Y USO DE SUELO \$136,673.00; POR CONCEPTO DE LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES POR COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASES CERRADOS OBTUVIMOS LA CANTIDAD DE \$1,000.00; EN REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS \$59,456.00, POR OTROS CONCEPTOS DE LICENCIAS Y REFRENDOS DE FUNCIONAMIENTOS COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS \$9,037.00, POR CONCEPTO DE PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE PINTADO O INTEGRADO EN ESCAPARATE O TOLDO \$562.00 POR CONCEPTO DE PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE ANUNCIOS COLOCADOS \$13,373.00, POR PERMISOS DE SEGREGACIÓN \$35,421.00, POR LOTIFICACIÓN DE PREDIOS \$15,415.00, POR REGISTRO DE MATRIMONIO \$4,919.00, EN CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN \$7,985.45, POR OTROS CONCEPTOS DE REGISTRO CIVIL \$197,166.61, POR EL CONCEPTO DE ESTACIONAMIENTO PERMANENTE \$62,165.30; POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL \$45,288.73; EN INSPECCIÓN DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL \$8,296.00, POR EXPEDICIÓN DE AVALÚOS CATASTRALES \$101,266.00, POR DERECHOS DE INSPECCIÓN CATASTRAL \$35,866.00, POR DECLARACIÓN DE ERECCIÓN \$1,554.00, POR TRAMITE O RECTIFICACIÓN CATASTRAL \$693.00, POR COPIA SIMPLE DE CATASTRO \$352.00, EMPADRONAMIENTO DE MANIFIESTO CATASTRAL \$6,210.00; DE FUSIÓN DE PREDIOS \$1,358.00, POR REGISTRO DE CONDOMINIO \$1,000.00 Y PLANO GEOREFERENCIAL \$1,350.00.

EN EL RUBRO DE PRODUCTOS EN DONDE SE OBTUVO UNA RECAUDACIÓN DE \$489,397.49 QUE LO INTEGRAN POR EL CONCEPTO DE VENTA DE FORMATOS OFICIALES QUE SE

OBTUVO LA CANTIDAD DE \$168,770.00, POR SERVICIOS DE SALUD \$146,327.00, FOMENTO DEPORTIVO \$12,650.00, POR ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS \$9,350.00, POR OTROS CONCEPTOS \$137,158.06, EN CEDULAS DE EMPADRONAMIENTO \$7,848.43, EN FORMATO DE MANIFIESTO CATASTRAL \$2,396.00, POR INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS \$2,898.00 Y POR DONATIVOS \$2,000.00.

EN EL RUBRO DE APROVECHAMIENTOS: SE OBTUVO LA CANTIDAD DE \$418,720.00 QUE LO INTEGRAN LAS MULTAS DE TRANSITO POR \$268,940.00, LAS MULTAS DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA \$1,474.00, LAS MULTAS A COMERCIOS \$640.00, LAS MULTAS DE POLICÍA \$27,438.00, LAS MULTAS POR PARQUÍMETRO \$102,703.00 Y MULTAS DE PROTECCIÓN CIVIL \$17,525.00.

EN EL RUBRO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES AQUÍ ÚNICAMENTE EN ESTE MES SE RECIBIERON PARTICIPACIONES, TODAVÍA NO NOS LLEGA NINGUNA APORTACIÓN DE RAMO 33, NI ALGÚN OTRO FONDO FEDERAL, POR ELLO ES QUE TUVIMOS LA CANTIDAD DE \$7,925,043.30 QUE LO INTEGRAN FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL SE NOS TRANSFIRIÓ LA CANTIDAD DE \$5,070,323.04, DEL FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL SE NOS TRASFIRIÓ LA CANTIDAD DE \$1,762,298.17, DEL FONDO DE COMPENSACIÓN \$119,031.51, DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN \$745,040.08, DEL FONDO MUNICIPAL IMPUESTO A LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL \$219,344.88 Y DEL FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS LA CANTIDAD DE \$9,005.62, ESTO NOS DA EL TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS QUE SE OBTUVIERON EN EL MES DE ENERO, EL TOTAL DE LA RECAUDACIÓN ES LA QUE SE DESGLOSA EN LAS PRIMERAS HOJAS DE COLOR BLANCO QUE NOS DAN UN TOTAL DE \$18,819,789.41 DE INGRESOS EN EL MES DE ENERO POSTERIORMENTE LES VAMOS A DAR A CONOCER LOS EGRESOS DEL MES.

EN EL USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ MANIFESTÓ: EN EL CASO DE LOS EGRESOS, REGIDORES EN LA

PARTIDA 1000 LO QUE ES SERVICIOS PERSONALES: REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE EN SUELDOS DE BASE AL PERSONAL PERMANENTE \$5,249,092.44, PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO \$28,122.26, COMPENSACIONES \$180,000.00 Y PRESTACIONES Y BIENES DE RETIRO \$4,576.40 DANDO UN TOTAL DE \$5,461,791.10.

EN LA PARTIDA 2000 QUE VIENEN SIENDO MATERIALES Y SUMINISTROS: MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES TENEMOS EN LA PARTIDA MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA \$21,632.01, MATERIALES ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN \$915.00, MATERIAL DE LIMPIEZA \$13,904.48, MATERIALES PARA IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS \$107,858.96, PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS \$17,804.75 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES \$1,798.00, MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS \$45,596.12, MATERIALES Y ACCESORIOS: SUMINISTROS MÉDICOS \$1,159.02 DANDO UN TOTAL DE \$46,755.14, EN COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS \$485,471.46, HERRAMIENTAS MENORES \$71,548.64, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES \$65.00 DANDO UN TOTAL DE \$767,753.45.

EN LA PARTIDA TRES MIL TENEMOS SERVICIOS BÁSICOS: QUE VIENEN SIENDO ENERGÍA ELÉCTRICA \$17,225,826.60, AGUA \$28,350.00, TELEFONÍA TRADICIONAL \$91,366.63, SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS \$48.00, ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS \$63,522.49, ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN RECREATIVO \$18,560.00, ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE \$36,985.65, OTROS ARRENDAMIENTOS \$59,276.00, SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD Y RELACIONADOS \$236,474.45, SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD TAMBIÉN RELACIONADOS \$236,474.45, SERVICIOS DE DISEÑOS ARQUITECTURA, INGENIERÍA, ACTIVIDADES RELACIONADAS \$46,400.00 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN \$43,015.00, SERVICIOS

FINANCIEROS Y BANCARIOS \$4,719.43, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES \$327,976.33, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE \$178,146.47, INSTALACIÓN, REPARACIÓN DE EQUIPO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA \$4,081.80, SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS \$1,190,701.92, SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN \$25,520.00, DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES \$140,586.72, PASAJES TERRESTRES \$14,803.00, VIÁTICOS EN EL PAÍS \$43,351.72, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL \$52,722.90, IMPUESTOS Y DERECHOS \$499,384.72, IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL \$163,854.00, OTROS SERVICIOS GENERALES \$30,584.83 DANDO UN TOTAL DE \$20,526,258.65

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFESTÓ: NADA MAS CORROBORANDO EN EL PRIMERO DE SU LISTA QUIERE DECIR QUE PAGAMOS \$17,000,000.00.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ RESPONDE: SI AHORITA SI QUIEREN SE LES HACE LA EXPLICACIÓN, ES DE LO DE OBRAS.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO MANIFESTÓ: EN ESTE MES FUE POR SUGERENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, NOS DIJERON QUE EN EL MES DE ENERO RECONOCIÉRAMOS EL PASIVO QUE SE VA A REALIZAR A INFRAENERGÍA, EN ESTA PARTIDA REGISTRAMOS \$16,000,000.00 ALGO ASÍ , QUE SE VA A PAGAR A INFRAENERGÍA DURANTE TODO ESTE AÑO, NADA MAS QUE EN ENERO SE TIENE QUE RECONOCER EL PASIVO, Ó SEA LA CUENTA POR PAGAR, POR ESO ESTE MES ESTA EN \$16,000,000.00 MÁS APARTE AHÍ VIENE EN EL RUBRO DEL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MES DE DICIEMBRE, SOLO EN EL MES DE ENERO VA A ESTAR ESTA PARTIDA, DE AHÍ EN FUERA TODO DE FEBRERO A DICIEMBRE YA NO VA A ESTAR REGISTRADO PORQUE YA FUE RECONOCIDO EN EL MES DE ENERO, TENEMOS QUE

RECONOCER ESTE PASIVO EN ENERO, POR ESO ES QUE SI ESTA EN \$16,000,000.00 MAS APARTE LO DEL \$1,300,000.00 MAS O MENOS QUE SE PAGA DE LA LUZ, DAN LOS \$17,000,000.00.

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR OSCAR QUIROZ SEÑALANDO Y EN CUESTIÓN DEL TELÉFONO TAMBIÉN \$91,000.00 TODAVÍA SEGUIMOS PAGANDO.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ MANIFESTÓ: APARTE DE ESO REGIDOR, RECUERDEN QUE YA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE VIENEN SIENDO LAS JUNTAS AUXILIARES, EL DIF Y TODO YA CAE DENTRO DEL MUNICIPIO, SE LE ANEXAN POR ESO ES QUE MUCHOS PARTIDAS SE ELEVAN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: NOS PUEDEN ACLARAR LO QUE ES PARA INFRA ENERGÍA Y LO QUE ES PARA EL MUNICIPIO DE EDIFICIOS Y LA LUZ QUE SE OCUPA EN PARTICULAR,

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO MANIFESTÓ: SOLO ES ESTA VEZ, DE AHÍ EN FUERA EN FEBRERO EL IMPORTE QUE TENGAMOS EN ESTE RUBRO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA YA VA HACER DE TODO EL CONSUMO DEL MES, EN ESTA VEZ ESTAMOS REGISTRANDO EL MONTO QUE SE VA A EJERCER DE TODO EL 2016 DE TODO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON INFRA ENERGÍA, EN EL MES SIGUIENTE VAMOS A TENER LA CANTIDAD EXACTA DE CONSUMO DE ENERGÍA.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES PREGUNTA: CON RESPECTO A LA NÓMINA, SI YA SE INTEGRARON A LA NÓMINA LOS SUELDOS DE LOS PRESIDENTES AUXILIARES, ME ENCONTRÉ A ALGUNOS DE LOS PRESIDENTES Y ME ABORDARON EN ESES SENTIDO, NO SE SI YA APARECE AQUÍ, O TODAVÍA NO, SI SE VA HACER EL PROYECTO O NO.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ MANIFIESTA: DE HECHO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE

CADA PRESIDENCIA AUXILIAR YA ESTÁN CONSIDERADOS DENTRO DE LA PARTIDA 1131 QUE VIENEN SIENDO LOS SUELDOS, LA MAYORÍA TRAE SUELDOS, A EXCEPCIÓN DE 2 O 3 JUNTAS AUXILIARES QUE NO LES ALCANZA Y NO MANEJAN EL SUELDO.

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES SEÑALANDO LOS SUELDOS SON AL LIBRE ALBEDRIO, ELLOS SE LOS ASIGNAN, AQUÍ HAY UN TABULADOR O SE VA A REGULAR ESTO.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ EXTERNA: AHÍ NO SE PODRÍA PORQUE NECESITARÍAN USTEDES HACER UN TABULADOR POR JUNTA AUXILIAR, NO SE PUEDE GENERALIZAR POR LA CANTIDAD DE PARTICIPACIÓN QUE RECIBEN, HAY JUNTAS AUXILIARES QUE REBASAN EL 60 O 70% EN ESA PARTIDA Y HAY UNAS JUNTAS QUE NI EL 20%.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFIESTA PARA QUE NO SE CONFUNDAN: MATEO PREGUNTASTE SI ESPECÍFICAMENTE ESTÁN EN NÓMINA, ESA ERA UNA PETICIÓN DE LOS AUXILIARES QUE ME PIDIERON A FINES DEL AÑO PASADO, NO ESTÁN EN NÓMINA, ESTAMOS CHECANDO CON LOS ABOGADOS LA CONVENIENCIA DE QUE ESTÉN Y LA FORMA EN QUE SE PUDIERA DAR, ELLOS NO ESTÁN EN NOMINA, CADA JUNTA AUXILIAR TIENE EMPLEADOS QUE SÍ ESTÁN EN NOMINA Y ES A LO QUE SE REFIERE NÉSTOR, ES UNA PETICIÓN DE ELLOS Y AUN ESTAMOS ANALIZANDO SI ES FAVORABLE O NO, SE LES DA SU PARTICIPACIÓN, ELLOS LA DISTRIBUYEN, NOS TRAEN SUS COMPROBANTES, A ESO SE REFIEREN LOS CONTADORES.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ MANIFIESTA: TA ALGUNOS PRESIDENTES AUXILIARES TRAEN SU NÓMINAS QUE NOSOTROS YA ESTAMOS CAPTURANDO Y YA VIENEN INCLUIDAS EN ESA NÓMINA, EN SUS PARTICIPACIONES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA COMENTA: ALGO QUE SIEMPRE HEMOS ESTANDO SOLICITANDO

Y LO HEMOS PEDIDO INCLUSO 2 O 3 REGIDORES, LO QUE COMENTAN, LOS PRESIDENTES SE HAN QUEJADO Y ANTE LOS CIUDADANOS, LOS MALOS HEMOS SIDO NOSOTROS COMO MUNICIPIO QUE NO LES DAMOS SUS PARTICIPACIONES, QUE NO LES ALCANZA LA PARTICIPACIÓN, CUANDO TENEMOS ENTENDIDO QUE CON LA PARTICIPACIÓN QUE SE LES DA ES PARA IR HACIENDO ALGO EN LA JUNTA AUXILIAR, LO DECÍAN AHORITA A LO MEJOR LO GASTAN EN PURA NÓMINA, ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS ESTEMOS INFORMADOS TAMBIÉN, PORQUE CUANDO HAYA TAMBIÉN ALGUNA INCONFORMIDAD EN LAS JUNTAS AUXILIARES, NOSOTROS LO COMENTEMOS, PORQUE SI NO, SIEMPRE DICEN AHÍ ESTÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AHÍ ESTÁN USTEDES COMO REGIDORES Y QUE ESTÁN HACIENDO, SI SERÍA BUENO TAMBIÉN NOS DESGLOSARAN CUANTO ES LA PARTICIPACIÓN QUE SE LES ESTÁ DANDO, QUE NOS QUEDE CLARO QUE COMO MUNICIPIO TAMBIÉN DEBEMOS SER TRANSPARENTES.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ MANIFIESTA: PRESIDENTE, NO SE SI AQUÍ POR CABILDO LO AUTORIZARÍA, SÍ SOLICITARÍAMOS DE SU APOYO PUESTO QUE HAY PRESIDENTES AUXILIARES, A LO MEJOR YO NO SOY LA INSTANCIA, YO LES HE DICHO QUE SE COMUNIQUEN CON QUIEN TENGAN QUE HACERLO, SE VIENEN A QUEJAR DE ALGUNOS REGIDORES PORQUE SE METEN EN SU TRABAJO Y MUCHAS COSAS, YO SOLAMENTE LES DIGO QUE PLATIQUEN CON EL PRESIDENTE O NO SE CON QUIEN PUEDAN DIALOGAR, NOSOTROS NO SOMOS LA INSTANCIA COMO TAL PARA SOLUCIONAR ESTE TIPO DE DETALLE, NOSOTROS CON GUSTO PASAMOS LA INFORMACIÓN, PERO TAMBIÉN NOS PONEN EN CONTRADICCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXTERNA VA CAMINADO BIEN LA SITUACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA EXTERNA: DEBE DE HABER TRANSPARENCIA, POR NOSOTROS

NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE DE QUE DIGAN CUANTO GANAMOS, ADELANTE YO NO ME ESPANTO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: NO OLVIDEMOS QUE LAS JUNTAS AUXILIARES HAN PERDIDO MUCHAS FACULTADES PORQUE LA LEY SE LAS QUITO, VIENEN CON ESA INERCIA DE QUE ANTES EL PRESIDENTE AUXILIAR ERA EL QUE GOBERNABA LA JUNTA AUXILIAR, HOY YA NO, SU NOMBRE LO DICE SON AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, PRÁCTICAMENTE ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA CADA JUNTA AUXILIAR Y ESO A ALGUNOS PRESIDENTES AUXILIARES LES HA COSTADO APRENDER EL CONCEPTO, DE QUE DEBEN DE SUMARSE Y QUE EL ÓRGANO QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS A NIVEL MUNICIPAL ES LA TESORERÍA MUNICIPAL, ALGUNOS PRESIDENTES AUXILIARES COMENTE ERRORES TODAVÍA DE QUE DAN PERMISOS QUE YA NO TIENEN ESA FACULTAD, O QUE AUTORIZAN UNA OBRA QUE TAMPOCO ES YA FACULTAD DE ELLOS, POCO A POCO HEMOS ESTADO HABLANDO Y YA ESTÁN ENTENDIENDO QUE DEBE HACER, LA FORMA DE LA REMUNERACIÓN POR EJEMPLO TIENE QUE SALIR EL RECURSO DESDE LA TESORERÍA MUNICIPAL NO TENEMOS UNA CAJA EN CADA JUNTA AUXILIAR, ESO YA NO DEBE SER, SIN EMBARGO TODAVÍA LES ESTAMOS DEJANDO ALGUNAS FACULTADES MENORES QUE ELLOS EJECUTAN, PERO LES ESTAMOS PIDIENDO A CADA PRESIDENTE AUXILIAR ES QUE SE SUMEN AL TRABAJO DE LA TESORERÍA EN SU JUNTA AUXILIAR, POR EJEMPLO LO DEL PREDIAL QUE ESTE FIN DE SEMANA VA HABER UNA CAMPAÑA EN SAN FRANCISCO TEPEYECAC, A SOLICITUD DEL PRESIDENTE AUXILIAR MANDAMOS UNA UNIDAD QUE RECAUDE EL PREDIAL Y DE LO QUE SE RECAUDA SE LE QUEDA DE FORMA DIRECTA EL 50% ES UNA FORMA QUE ESTAMOS ENCONTRANDO MUY TRANSPARENTE, DE QUE ELLOS PUEDAN TENER MÁS RECURSOS, PERO A CAMBIO DEL TRABAJO, PORQUE TAMBIÉN ESTABAN ACOSTUMBRADOS QUE NADA MÁS ESTIRAN LA MANO, AHORA NO, AHORA LOS ESTAMOS ENROLANDO EN LA SINERGIA DE QUE TRABAJEN JUNTO CON NOSOTROS, ELLOS CONOCEN A

TODA LA GENTE DE LA JUNTA AUXILIAR, QUE VAYAN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERÍA VISITANDO CASA POR CASA, COBRANDO EL PREDIAL O LLEGAN A LA PRESIDENCIA, COMO SE ORGANICEN, VA FUNCIONANDO Y ESTAMOS PONIENDO ORDEN, SOBRE TODO AHORITA CON LA ARMONIZACIÓN CONTABLE QUE NOS EXIGEN QUE SEAMOS MUY CLAROS Y TRASPARENTES EN TODOS LOS CONCEPTOS.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ CONTINUA: AYUDAS SOCIALES \$4,820,914.08, AYUDAS SOCIALES A PERSONAS \$4,707,316.31 Y AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA \$113,597.77; 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES, EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN \$21,662.00, MAQUINAS Y HERRAMIENTA \$14,700.00 DANDO UN TOTAL DE \$36,362.00 Y EN OBRA PÚBLICA TENEMOS DIVISIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN URBANIZACIÓN \$3,185,939.09, EN INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES \$1,691,433.97, ES TODO LO DE LOS EGRESOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA PREGUNTA: SOBRE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS PUDIERAN DESGLOSARME A QUE AYUDAS SE REFIEREN PORQUE SON \$4,000,000.00.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ RESPONDE: EN ESTE ASPECTO SON LOS DESCUENTOS DE PREDIAL, DE TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y TODAS LAS QUE TENEMOS DE RECAUDACIÓN, AQUÍ ES DONDE SE TIENE QUE CAPTURAR, ES COMO UNA AYUDA O LAS CONDONACIONES, SALE EL IMPORTE TOTAL, EN LAS JUNTAS AUXILIARES INDEPENDIENTEMENTE DE QUE YA NO SE RIGEN BAJO LA PARTIDA 4411 QUE SON AYUDAS, ELLOS SIGUEN APOYANDO O DANDO AYUDA, AL TRAERNOS LA INFORMACIÓN NOSOTROS TENEMOS QUE MANDARLO A ESA PARTIDA.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. LILIANA SALAZAR VEGA EXTERNA: CON RESPECTO A LAS AYUDAS ENGLOBA VARIOS PUNTOS, UNO DE LOS PUNTOS ES ALGO MUY

IMPORTANTE, QUE POR UNA ESTRATEGIA FISCAL QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO SOBRE LOS SUELDOS Y SALARIOS, ES UNA ESTRATEGIA QUE ES UN PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL, ESTE PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL LO ESTAMOS PONIENDO EN LA PARTIDA 4000, TENEMOS UN REZAGO MUY IMPORTANTE DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, TENEMOS UN REZAGO DE DE MAS DE \$10,000,000.00 DEL 2015 POR PAGAR, ENTONCES ESTE PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL EN EL 2016 LO QUE SE ESTA PRETENDIENDO ES BAJAR ESTE IMPUESTO, COMO LO VAMOS A BAJAR, BAJANDO LA BASE DEL SALARIO, PERO NO POR ESO QUIERE DECIR QUE VAN A DISMINUIR SALARIOS, LO QUE ESTOY HACIENDO ES UNA RECLASIFICACIÓN, LA MISMA LEY ORGÁNICA FACULTA A LA TESORERÍA A CHECAR LAS FINANZAS Y HACER ESTRATEGIAS FISCALES O LA MEJOR OPCIÓN PARA SANEAR LAS FINANZAS DE UN AYUNTAMIENTO, AHORITA LO QUE ESTOY HACIENDO, NO ESTOY MODIFICANDO EL TABULADOR, ESTÁ CON EL MISMO TABULADOR PORQUE ESTA CON LOS MISMOS SUELDOS NETOS, LO ÚNICO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES UNA MODIFICACIÓN EN LA PARTIDA, TENEMOS LA PARTIDA 1000 Y TENEMOS EL PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA NOS PREVÉ QUE PODEMOS TENER VARIOS INGRESOS EXENTOS, QUIERE DECIR QUE NO SON SUJETOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, A LA HORA QUE SE CALCULAN LOS IMPUESTOS, SE CALCULAN ANTES ERAN \$1,000.00 MÁS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA QUE ES UN 25%, SON \$250.00, TOTAL A PAGAR ERAN \$750.00 PORQUE ES UNA RETENCIÓN, AHORA LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES DE ESOS \$1,000.00 PONER \$600.00, \$400.00 SE VAN AL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL Y MI IMPUESTO EN LUGAR QUE SEAN \$250.00 VAN HACER \$80.00 PORQUE LA BASE VA HACER \$600.00 LA FINALIDAD DE ESTO, PRIMERO ES NO RETENER TANTO IMPUESTO AL TRABAJADOR, SEGUNDO LOS PAGOS QUE TENEMOS QUE HACER MENSUALMENTE EL AYUNTAMIENTO A HACIENDA SON EXAGERADOS, CADA MES SON CASI DE \$1,000,000.00 Y CON ESTA ESTRATEGIA FISCAL EN ESTE MES, POR ESO SE HIZO PARA EMPEZAR TODO EL AÑO PAREJO AHORITA VAMOS A PAGAR CASI \$400,000.00 , CASI UN POQUITO

MÁS DE LA MITAD DE LO QUE SE VIENE PAGANDO, QUE NO HEMOS PAGADO, ESTO TAMBIÉN ES IMPORTANTE PORQUE A FIN DE ADMINISTRACIÓN EL PASE DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ES PRECISAMENTE EL NO PAGO DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, ES UNA ESTRATEGIA TOTALMENTE DISEÑADA, ESTÁ CONSENSADA, ESTO SE APLICA HASTA EN LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, ESTÁ ANALIZADA, LO QUE VAMOS HACER CON ESTO ES PAGAR LOS IMPUESTOS EN TIEMPO Y FORMA Y TAMBIÉN SALIÓ UN DECRETO EN EL 3B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, QUE MENSUALMENTE MUNICIPIOS QUE ESTÉN PAGANDO OPORTUNAMENTE Y TIMBRADAS SUS NÓMINAS, NOS LO REGRESAN VÍA PARTICIPACIONES, ES UNA ESTRATEGIA FISCAL PARA EL BENEFICIO DEL AYUNTAMIENTO, ESTA PARTIDA DE LA 4000 YA SE ESTA VIENDO REFLEJADO, ESE PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL NO NOS AFECTA EN NADA, EN LOS SALARIOS, LA OBTENCIÓN DEL SALARIO DE CADA TRABAJADOR ES EXACTAMENTE LA MISMA, SOLAMENTE ESTAMOS HACIENDO UNA RECLASIFICACIÓN, CON ESTO NUESTRA PARTIDA 1000 ESTA DISMINUYENDO Y ES ALGO BUENO, PORQUE EN LA LEY DEL FEDERALISMO QUE YA DESAPARECIÓ HABÍA UNA REGLA QUE ACTUALMENTE LA ESTA OCUPANDO LA AUDITORIA SUPERIOR Y DICE NO PUEDES OCUPAR MAS DEL 50% DE TUS PARTICIPACIONES EN NÓMINA, CON ESTO OBVIO QUE NUESTRAS PARTICIPACIONES SE ESTÁN YENDO UN 70% PARA NUESTRA NÓMINA, CON ESTO ESTAMOS BAJANDO NUESTRA PARTIDA 1000, BAJAR LOS IMPUESTOS, TENER CUMPLIDO EN TIEMPO Y EN FORMA Y TAMBIÉN LA OBTENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA REINTEGRADO A NUESTRAS PARTICIPACIONES MENSUALMENTE Y TENEMOS LIQUIDEZ, DESPUÉS SE HARÁN ESTRATEGIAS FISCALES MEJORES EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES, UNA VEZ QUE ESTEMOS SANEADOS, ENTONCES SE PODRÁ HABLAR EN UN FUTURO DE UN FONDO DE AHORRO, PARA QUE AL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN CADA UNO USTEDES COMO REGIDORES, DIRECTORES TENGAN UN FONDO DE AHORRO AL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDOR OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: GRACIAS POR LA EXPLICACIÓN TESORERA, DE TODOS MODOS LES PIDO DE FAVOR ME HAGAN LLEGAR POR ESCRITO EL DESGLOSE DE ESTAS AYUDAS SOCIALES, PORQUE CONSIDERO QUE EL PROGRAMA DE PREVISIÓN SOCIAL ES PARA LOS TRABAJADORES, PERO NO ENGLOBA AYUDA SOCIAL PARA PERSONAS QUE NO SON PARTE DEL AYUNTAMIENTO, YO CREO QUE ESTAMOS HABLANDO DE COSAS DIFERENTES, PORQUE EL PROGRAMA DE PREVISIÓN SOCIAL ES PARA LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN NÓMINA Y AQUÍ YO ENTIENDO QUE ES AYUDAS SOCIALES A PERSONAS AJENAS AL AYUNTAMIENTO, SI ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE SEAN \$4,000,000.00 CASI \$5,000,000.00 SÍ ME GUSTARÍA CONOCER PORQUE RAZÓN SE ELEVA TANTO.

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL MANIFIESTA: EL CONCEPTO DE NÓMINAS COMO FUE ALGO NUEVO NOSOTROS LO ESTÁBAMOS MANDANDO A LA PARTIDA 4000, EL MES QUE VIENE LO VAMOS A RECLASIFICAR PORQUE SI EFECTIVAMENTE TIENE QUE IR EN LA PARTIDA 1000, NO LO ESTÁBAMOS CONSIDERANDO PORQUE NO TENÍAMOS EL RUBRO DENTRO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, PEDIMOS INFORMACIÓN EN PUEBLA Y A SU VEZ EN GUADALAJARA PARA QUE NOS CREARAN ESA PARTIDA, POR EL TERMINO DE LOS TIEMPOS LO TUVIMOS PONER EN LA 4,000 NADA MÁS DE ESO SON \$2,317,756.00, ESTO ES DE LA RECLASIFICACIÓN DE LA AYUDA SOCIAL, PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL PARA TRABAJADORES SON \$2,317,756.00 Y DE LOS DESCUENTOS TENEMOS: DEL IMPUESTO PREDIAL FUE \$1,700,565.00 PORQUE TUVIMOS LA CAMPAÑA DE DESCUENTO DEL 10% DE DESCUENTO EN EL MES DE ENERO, LUEGO TENEMOS LOS DESCUENTOS DE LA SANCIONES DE TRANSITO QUE RECUERDEN QUE SI PAGAN DENTRO DE LOS PRIMERO CINCO DÍAS SE LES TIENE UN DESCUENTO DEL 50% SON \$93,755.00 Y TENEMOS \$1,040.00 POR DESCUENTO EN DESARROLLO SOCIAL ENTONCES AHÍ TENEMOS TODO EL DESGLOSE DE LO QUE ES ESTA PARTIDA, EN EL MES PRÓXIMO YA VAMOS A

RECLASIFICAR ESTOS \$2,317,756.00 LOS VAMOS A PONER EN LA PARTIDA 1000 PORQUE YA NOS DIERON LUZ VERDE PARA QUE PODAMOS PONERLO EN FORMA ESPECÍFICA EN LA PARTIDA 1000.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: ME ADHIERO A LA PETICIÓN DE LA REGIDORA OLGA MARGARITA PARA QUE ME HAGA LLEGAR POR ESCRITO EL DESGLOSE DE ESTE CAPÍTULO 4000, TRANSFERENCIAS, DESIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: EN LA CUENTA DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE DONDE DICE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: ESA PARTIDA ES DE LOS ALIMENTOS QUE SE COMPRAN A LOS ANIMALES QUE ESTÁN EN SEGURIDAD PUBLICA QUE SE COMPRA MENSUALMENTE ESE ALIMENTO, SE TIENEN EN EL ÁREA DEL GIMNASIO Y EL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA NOS HACE LA REQUISICIÓN DEL ALIMENTO PARA LOS ANIMALES, ESTA PARTIDA ES PARA CUALQUIER TIPO DE ANIMALES QUE FORMAN PARTE DEL AYUNTAMIENTO, EL ALIMENTO ES MAS PARA LOS DE SEGURIDAD PUBLICA, SOLO NOS PIDEN LO QUE REQUIEREN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: OTRA PEGUNTA ME PODRÍAS DECIR EN QUE PARTIDA SE ENCUENTRA EL PRESUPUESTO QUE SE AUTORIZA PARA EL CAZES DE MEDICAMENTO Y DE MATERIAL.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: LO AUTORIZADO O LO EJERCIDO PORQUE LO AUTORIZADO ESTA EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD MUNICIPAL, AHÍ ESTA LO QUE SE AUTORIZA PARA EJERCER, AQUÍ ÚNICAMENTE LO QUE ES EN MEDICINAS TENEMOS LA CANTIDAD DE \$45,596.00 PERO ESO CORRESPONDE A UNA DEDUCCIÓN DEL CLORO EN LAS PARTICIPACIONES, PERO EN

ESTE MES NO TENEMOS EJERCIDO NINGÚN RECURSO EN EL ÁREA QUE MENCIONA DE SALUD, SI ES QUE LLEGARAN A EJERCER RECURSO SE COLOCA EN ESTA PARTIDA QUE ES LA 2530 QUE ES MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, AQUÍ ÚNICAMENTE ES LO QUE SE EJERCIÓ Y YA ES MUY DIFERENTE A LO QUE SE AUTORIZO, ESO SE AUTORIZO EN EL PRESUPUESTO Y SE MARCA DE TAL PARTIDA A TAL, ESTA PARTIDA COMO LE MENCIONO ES DEL CLORO YA QUE EN EL DESGLOSE DE NUESTRAS PARTICIPACIONES ES EL PURO CLORO, ESTE MES NO HAY REPORTE DE QUE COMPRAMOS MEDICINA PORQUE COMO DICE LO COMPRARON EN DICIEMBRE Y FUE UNA CANTIDAD DE TREINTA Y TANTOS MIL PESOS QUE SE COMPRO, ENTONCES TIENE PARA PODER EJERCERLO EN ENERO O TUVIERON, AHORITA EN FEBRERO PIDEN MEDICINA PERO EN ESTE MES DE ENERO NO PIDIERON MEDICAMENTOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: ENTONCES ESOS \$30,000.00 SE AUTORIZAN ASÍ NADA MAS O PIDEN AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LILIANA SALAZAR VEGA: SI YA ESTA EN EL PRESUPUESTO, UN EJEMPLO ES EN LOS SUELDOS USTED TIENE CIEN MIL PESOS Y ES LO QUE VA TENER QUE ADMINISTRAR Y DE AHÍ DICE VOY A AGARRAR DIEZ MIL PESOS Y ASÍ PARA TODO EL AÑO NO ME PUEDO ACABAR EL DINERO PORQUE NO SABEMOS QUE PODEMOS NECESITAR PARA EL OTRO MES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: LE PIDO POR FAVOR QUE SI EN EL MES QUE VIENE LE LLEGAN A SOLICITAR ALGUNA CANTIDAD ME LO HAGA SABER ANTES DE AUTORIZARLA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: NADA MAS TENIA UNA DUDA LO QUE ES EN SERVICIOS PERSONALES, COMPENSACIONES POR CIENTO OCHENTA MIL Y OTROS ARRENDAMIENTOS, EN EL CAPITULO TRES MIL Y EN SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS SE ESTABA PAGANDO UN MILLÓN CIENTO

CINCUENTA MIL A RESA Y HOY SE ESTA PAGANDO DE DIFERENTE MANERA SUBIÓ, SE HIZO OTRO CONTRATO.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. NÉSTOR CORTÉS GONZÁLEZ: COMENZAMOS CON LO DE LAS COMPENSACIONES, ES DE LO QUE SE LES PAGA A LOS POLICÍAS AHORITA EN EL MES DE ENERO, SE LES PAGO ESA CANTIDAD DE HORAS EXTRAS, FUERON CIENTO OCHENTA MIL PESOS.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: DENTRO DE LA PARTIDA DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE DESHECHOS SÓLIDOS SI EFECTIVAMENTE SE ESTABA PAGANDO LA CANTIDAD DE UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, PERO AQUÍ TAMBIÉN INCLUYE LOS PAGOS DEL RASTRO QUE SE REALIZAN POR LO QUE ES EL DESPERDICIO DE LAS VÍSCERAS Y ESE PAGO SIGUE SIENDO FIJO, DE LA PARTIDA DE OTROS ARRENDAMIENTOS SE HIZO UN PAGO DE CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS POR RENTA DE MOBILIARIO POR FESTEJOS DEL DOCE DE DICIEMBRE EN EL RASTRO MUNICIPAL, OTRO PAGO DE VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS QUE ES LA RENTA DE EQUIPOS DE COPIADO DE LAS COPIADORAS DE LA PRESIDENCIA, OTRA DE TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA QUE ES LA RENTA DE UNA CARPA PARA EL EVENTO DE LA VISITA DEL GOBERNADOR DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE ESTE AÑO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: EN LA CUENTA DOS MIL DONDE HABLA DE MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS DE OFICINAS PODRÍA DESGLOSARME QUE FUE LO QUE SE ADQUIRIÓ.

EN USO DE LA VOZ LA C.P. LIZBETH JUÁREZ GARRIDO: EN ESTA PARTIDA VA INCLUIDO LO QUE ES LA PAPELERÍA Y LOS ARTÍCULOS CONSUMIBLES DE OFICINA, AQUÍ VA DESDE LAS HOJAS, LAPICEROS, RECOPIADORES, DE TODAS LAS ÁREAS DE VERDAD DE ESO SI ES MUCHO EL DESGLOSE, EL INMOBILIARIO ESTA EN LA PARTIDA CINCO MIL, AQUÍ ÚNICAMENTE SON ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO, EL EQUIPO DE COMPUTO SE HIZO UNA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO

PARA LO QUE ES EL COBRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO Y SE HIZO UNA COMPRA DE UNA IMPRESORA DE TICKET PARA EL ÁREA DE PREDIAL, UNA ES POR DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OTRA POR OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE, NOS DAN LA CANTIDAD DE VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS QUE SE ADQUIRIÓ EN ESTE RUBRO, UNO ES UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA EL COBRO DE LA UNIDAD BICENTENARIO Y OTRA ES UNA IMPRESORA TÉRMICA PARA EL ÁREA DE PREDIAL.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: SI NO HAY MAS DUDAS QUE DISIPAR HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO LO SOMETO A SU VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON ONCE VOTOS A FAVOR, UN NEGATIVO DE LA SÍNDICO MUNICIPAL Y SE ASIENTA LA AUSENCIA DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ Y FERNANDO MENESES MORAN.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: MI VOTO ES EN CONTRA POR LOS SIGUIENTES ARGUMENTOS Y RAZONES LEGALES: HAGO INTERVENCIÓN PARA PODER SEÑALAR QUE DENTRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE CORRESPONDEN DEL UNO AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS QUE NOS HAN REPARTIDO PARA DESAHOGAR Y APROBAR EN ESTA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO ESPECIFICO QUE EL APARTADO CUATRO DE DERECHOS BAJO EL RUBRO DE INGRESO CUARENTA Y TRES, GUION CERO SIETE GUION CERO DOS DENOMINADO REGISTRO DE MATRIMONIO Y CUARENTA Y TRES GUION CERO SIETE GUION CERO TRES DENOMINADO CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN SE HAN SEGUIDO OBTENIENDO INGRESOS

CUANDO EN LA RESPECTIVA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS FISCAL SIENDO PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, MISMA QUE REGIRÁ DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS LA CUAL DEJA SIN EFECTO TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE A LA ENTRADA DERIVEN DE LA PRESENTE LEY SE OPONGA A LA MISMA Y EN LA QUE CLARAMENTE HA QUEDADO ESTABLECIDO DENTRO DEL TÍTULO TERCERO DENOMINADO DE LOS DERECHOS EN SU ARTÍCULO DIECISIETE, MISMO QUE ME PERMITO EXPLICAR DE LA SIGUIENTE MANERA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO CIENTO OCHO Y CIENTO QUINCE ESTABLECE CUALES SON LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO Y ASÍ MISMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL ARTÍCULO CATORCE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE A NINGUNA LEY SE LE DARÁ EFECTO RETROACTIVO EN PERJUICIO DE PERSONA ALGUNA, ASÍ MISMO EL ARTÍCULO TREINTA Y UNO DE LA MISMA LEY DE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE SON OBLIGACIONES DE LOS MEXICANOS EN LA FRACCIÓN CUARTA CONTRIBUIR PARA LOS GASTOS PÚBLICOS ASÍ DE LA FEDERACIÓN COMO DEL DISTRITO FEDERAL O DEL ESTADO O MUNICIPIO EN QUE RESIDAN, EN LA MANERA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA QUE DISPONGAN LAS LEYES, ENTONCES EN EL ARTÍCULO TREINTA Y UNO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA FRACCIÓN CUARTA ESTABLECE CONTRIBUIR PARA LOS GASTOS PÚBLICOS ASÍ DE LA FEDERACIÓN COMO DEL DISTRITO FEDERAL O DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EN QUE RESIDAN, EN LA MANERA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA QUE DISPONGAN LAS LEYES, POR LO TANTO, EN LA LEY DE INGRESOS DEL DOS MIL DIECISÉIS EN SU ARTÍCULO DIECINUEVE ESTABLECE LO

SIGUIENTE: LOS DERECHOS POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y OTROS SERVICIOS SE CAUSARAN Y PAGARAN CONFORME A LAS CUOTAS SIGUIENTES, FRACCIÓN PRIMERA CUANDO LOS SERVICIOS EN MATERIA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, SEAN REALIZADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y EL REGLAMENTO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA, DEBERÁN EFECTUAR EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO VIGENTE, AJUSTÁNDOSE A LOS LINEAMIENTOS QUE SOBRE EL PARTICULAR EMITA EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONSIGUIENTE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS PUBLICADA QUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE EN SU ARTÍCULO DIECISIETE, ESTABLECE LO SIGUIENTE: LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A TRAVÉS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN CONFORME A LAS CUOTAS SIGUIENTES, FRACCIÓN SEGUNDA, POR EL REGISTRO Y CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO EN EL JUZGADO EN DÍA Y HORA HÁBIL INCLUYENDO LA FORMA OFICIAL VALORADA, CERO PESOS FRACCIÓN CUARTA DEFUNCIONES, INCISO A) POR EL REGISTRO DE LA DEFUNCIÓN, INCLUYENDO FORMA OFICIAL VALORADA CERO PESOS, INCISO B) POR LA EXPEDICIÓN DE ORDEN DE INHUMACIÓN, INCLUYENDO FORMA OFICIAL VALORADA, INCISO C) POR LA CONSTANCIA DE PERMISO PARA EL TRASLADO DE CADÁVER FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE QUE SE TRATE CERO PESOS, EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE: SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, FRACCIÓN PRIMERA CUMPLIR Y HACER

CUMPLIR, EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, LAS LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES; EN EL ARTÍCULO NOVENTA Y UNO ESTABLECE: SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, FRACCIÓN SEGUNDA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, MI VOTO ES EN CONTRA POR NO CUMPLIR LAS LEYES ANTERIORMENTE DESCRITAS, HAGO LA PETICIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, SE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS LEYES A QUE ESTAMOS OBLIGADOS A RESPETAR CONFORME A LA LEY, COMO CONSECUENCIA CONSIDERO QUE NO ES VIABLE NI CON DERECHO QUE EN EL APARTADO CUARTO DE LOS DERECHOS EL REGISTRO DE MATRIMONIO SE HAYA OBTENIDO CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE Y EN LOS CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN SE HAYAN OBTENIDO LA CANTIDAD DE SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y CINCO PESOS, PUES SI BIEN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO ESTÁ SIENDO SIN COBRO NO VEO PORQUE NOSOTROS TENGAMOS QUE COBRAR Y CONTRAVENIR LA LEY QUE CORRESPONDE, ESTAMOS VIOLENTANDO LA LEY SEÑORES, POR ESO ES MI VOTO EN CONTRA, ESTOY A FAVOR DE LOS CIUDADANOS Y SI EL GOBIERNO DEL ESTADO DIO EL BENEFICIO PARA LA CIUDADANÍA CONSIDERO QUE DEBEMOS CUMPLIRLO, ESA ES LA RAZÓN DE MI VOTO ARGUMENTADO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. SI ASÍ FUERA PARA LOS ASUNTOS DE SINDICATURA ESTARÍA PERFECTO, EFECTIVAMENTE SEGUIMOS COBRANDO PORQUE TENÍAMOS UN REMANENTE DE LOS FORMATOS QUE YA ESTABAN HECHOS Y QUE TENÍAMOS QUE SACAR, TENGO ENTENDIDO QUE SE MANDÓ UN OFICIO PARA AVISAR Y PARA SOLICITAR AL GOBIERNO

DEL ESTADO QUE NOS TERMINÁRAMOS ESOS FORMATOS, UNA VEZ QUE SE TERMINEN DEJAREMOS DE COBRARLOS, ESTAMOS HACIENDO BIEN LAS COSAS, NO HAY NINGÚN PROBLEMA.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ. A MÍ SE ME HACE INJUSTO EL COMENTARIO DE SINDICATURA PORQUE EN LO PERSONAL LA REGIDURÍA ACTÚA CON CIENTO ESTUDIOS GRATUITOS, ENTONCES SE ME HACE INJUSTO QUE HAGA ESE COMENTARIO.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE ENERO DE 2016.

SE ASIENTA QUE EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES SE AUSENTE DE LA SESIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL C.P. LILIANA SALAZAR VEGA MANIFIESTA: SE ESTÁ PROPONIENDO LA APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES QUE SE REALIZARON EN EL MES DE ENERO, QUE ES LA GENERACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL SISTEMA, USTEDES APROBARON EN EL MES DE DICIEMBRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DOS MIL DIECISÉIS, EN LOS MOVIMIENTOS QUE REALIZAMOS EN EL MES DE ENERO, ES LA CAPTURA DE DICHOS MOVIMIENTOS EN EL SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, ES POR ELLO

QUE SE LOS DAMOS A CONOCER Y TIENEN QUE SER APROBADOS POR USTEDES.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA EXTERNA: ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO REGIDORES, NO HABIENDO NINGUNA DUDA QUE DISIPAR LO SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES DE INGRESOS Y EGRESOS AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DIEZ VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL Y SE ASIENTA LA AUSENCIA DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: MI VOTO ES EN CONTRA PORQUE CONTRAVIENE LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: EN EL ARTÍCULO CIENTO OCHO, CIENTO QUINCE, CATORCE CONSTITUCIONAL A NINGUNA LEY FEDERAL SE LE DARÁ EFECTO RETROACTIVO EN PERJUICIO DE PERSONA ALGUNA, EL PRESIDENTE HA EXPLICADO QUE SOLICITO AUTORIZACIÓN, SITUACIÓN QUE DESCONOZCO SI ALGUIEN HAYA AUTORIZADO LA VENTA DE ESOS FORMATOS, PERO SI DE ALGUNA MANERA HUBIERA SIDO, NINGUNA LEY LO PUEDE HACER RETROACTIVO EN PERJUICIO DE PERSONA ALGUNA, SE ESTÁ OBLIGANDO A PAGAR UN FORMATO Y DENTRO DE LA MISMA LEY DE INGRESOS TIENE CERO DE COSTO, TAMBIÉN CONTRAVIENE EL ARTÍCULO TREINTA Y UNO FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CONTRAVIENE EL ARTICULO DIECINUEVE EN SU FRACCIÓN PRIMERA, RESPECTO A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, EL ARTÍCULO DIECISIETE FRACCIÓN SEGUNDA, CUARTA Y DENTRO DEL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO LA FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ MISMO EL NOVENTA Y UNO FRACCIÓN

SEGUNDA DE LA MISMA LEY, POR EL CONTRAVENIR Y VIOLAR LA LEY MI VOTO ES EN CONTRA.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: SOLO PARA HACER UNA ACLARACIÓN, MI PREGUNTA ES PARA LA SINDICO, SI TANTOS ARGUMENTOS NOS DA AQUÍ, PORQUE ES QUE ESTAMOS TAN MAL COMO AYUNTAMIENTO PERDIENDO JUICIOS Y JUICIOS, ESA ES MI PREGUNTA, ESPERO QUE TENGA LA OPORTUNIDAD DE QUE ME DE CLASES PARA PODER DEFENDER EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO.

DESAHOGANDO EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. HONORABLES INTEGRANTES DE CABILDO AGOTADAS LAS DISCUSIONES DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS. CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA

C. FERNANDO MENESES MORAN.
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.**

**REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.

**REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.
REGIDORA DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**C. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

ANEXO UNO

CONSISTENTE EN 34 FOJAS, QUE FORMAN PARTE DE LOS PUNTOS 5 Y 6 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN OCTOGÉSIMO TERCERA.